



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA ID N° 2322-35-
LE10 "SERVICIOS ARTISTICOS PARA FESTIVAL
VALLENAR CANTA".

VALLENAR, Febrero 17 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1188 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1187 de fecha 17 de Febrero de 2010, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 057 de fecha 08 de Febrero de 2010, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras y Contratación
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

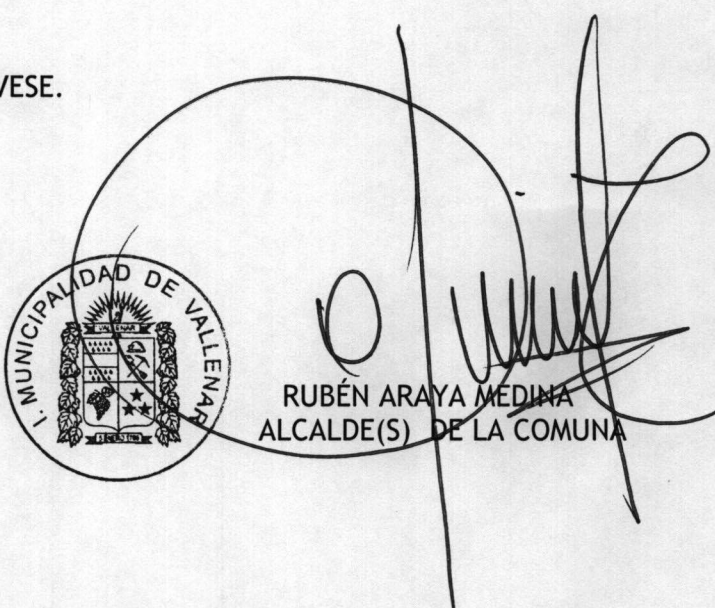
DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 2322-87-SE10 de la oferta "SERVICIOS ARTISTICOS PARA FESTIVAL VALLENAR CANTA" a empresa Producciones Artísticas por un valor de \$7.866.667.- Impuesto Incluido.
- 2.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a Item 215-21-04 "Otros gastos en Personal", asignación 004 "Prestaciones Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL




RUBÉN ARAYA MEDINA
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Coordinador General de Eventos y Efemérides Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación